



Escritor Jorge Edwards Descarga Artillería Pesada

A parte de implicancias conceptuales o valóricas, que no son pocas, el eje de la batalla judicial que libraron el escritor Jorge Edwards y la editorial Seix Barral en pos de revocar la resolución administrativa que prohibió el ingreso al país de una partida de dos mil ejemplares del libro "Persona Non Grata", pasará necesariamente por determinar si las facultades del Servicio Nacional de Aduanas incluyen la atribución de calificar el contenido de un libro, y, consecuentemente, impedir por la vía administrativa su ingreso al país.

No encontramos respuesta en la Dirección Regional de Aduanas, pues allí se nos dijo a) que don Antonio Bosch Llarena no está autorizado para formular declaraciones a la prensa y b) que el señor director regional viajó a Valparaíso para analizar el caso en cuestión con el director nacional del Servicio.

Formulamos la consulta al departamento del Ministerio del Interior encargado de la autorización de libros y publicaciones. Se nos aseguró que dicho Ministerio no ha tenido ninguna participación en la resolución de Aduanas, pri-



Jorge Edwards

mero, porque ese Servicio depende del Ministerio de Hacienda; segundo, porque al Ministerio del Interior sólo le compete hacer cumplir los mandatos de la disposición transitoria N° 24 y tercero, porque la actuación del Ministerio del Interior se inicia una vez que se ha solicitado la autorización, en este caso de distribución y circulación, lo que hasta el momento no ha ocurrido. "Mal podríamos haber negado un permiso que no se nos ha solicitado", concluyó el funcionario.

Luego, la obvia conclusión apunta a que los tri-

bunales de justicia deberán dirimir la contienda. Con británica puntualidad, a mediola de ayer ingresaron a la Corte de Apelaciones dos recursos de protección, uno firmado por el propio escritor y el otro por Jorge Ovalle Quiroz, en representación de la editorial Seix Barral.

El escrito de Edwards contiene un aspecto que puede resultar clave. Al referirse a la Resolución Exenta 1761 de Aduanas, que materializa la prohibición de ingreso, señala: "Para peor, se funda en un oficio "reservado" que por su carácter, obviamente no puedo conocer. Lo que sí todos sabemos son los riesgos de los documentos "reservados" y de qué manera suelen ser incompatibles con un estado de derecho".

La argumentación del autor del libro se centra en que el funcionario, carente de facultades para hacerlo, incurre en la evaluación de una creación literaria al determinar que "incluye aspectos inconvenientes para el orden público". Más adelante, señala: "el Sr. director regional de Aduanas se inviste de la calidad de juez, sin serlo. Decreta un trámite ilegal sin dar tiempo para cumplirlo o para ejercer los derechos pertinentes y, finalmente, ejecuta su propia sentencia". Enseguida,

enumera y fundamenta las garantías constitucionales que, a su juicio, habrían sido vulneradas: derecho a propiedad, derecho al debido proceso y derechos de autor. "El Sr. Bosch, con sus actos arbitrarios, ni siquiera ha considerado el perjuicio moral que me causa al imputarme contribuir a afectar el orden público, o sea, imputarme actos innobles y delictuales".

La estrategia diseñada por el abogado Jorge Ovalle se dirige a probar que en el libro "no hay un párrafo, ni siquiera una frase que apunte a perturbar o menoscabar el orden público o contra la adhesión ciudadana al sistema constitucional y legal que la rige" y a demostrar que el Administrador de Aduanas carece de facultades para prohibir la importación de un libro "de conformidad con las atribuciones que le otorga el artículo 17 del DL 329, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas". Por último formula la tesis de que la disposición transitoria N° 24 "otorga al Presidente de la República, con relación a la libertad de expresión, un derecho limitado de restricción, pues lo autoriza tan solo para afectar un aspecto del derecho de la libertad de expresión, como lo es la libertad de información".

Comisión mixta, Sigo. 18-XII-1982. P. 2 670.365

Escritor Jorge Edwards descarga artillería pesada. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1982

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Escritor Jorge Edwards descarga artillería pesada. [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)